



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



do
INFORME
MIGUEL TORRES
DIPUTADO FEDERAL

#HechosQueGeneranConfianza



2do

INFORME MIGUEL TORRES DIPUTADO FEDERAL

HECHOS QUE GENERAN CONFIANZA

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
INICIATIVAS DE LEY	5
PARTICIPACIONES EN EL PLENO	10
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.....	15
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES	19
COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL.....	21
GRUPOS DE AMISTAD.....	23
OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y CONTACTO CIUDADANO	25
MENSAJE A LA CIUDADANIA.....	30
ANEXOS	38
ASISTENCIAS.....	39
INICIATIVAS.....	40
REFERENCIAS.....	46

INTRODUCCIÓN

Al cumplir dos años en mi desempeño como Diputado Federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento a la ciudadanía el **segundo informe de actividades legislativas**, con objeto de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, al que deben acceder todos los ciudadanos.

Con éste acto de rendición de cuentas, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 8º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados que mandata la obligación de sus integrantes de presentar un informe anual a nuestros representados.

El documento que someto a su consideración, es una síntesis de las actividades realizadas durante los períodos Ordinario y Extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Contiene las principales acciones desplegadas en la presentación de Iniciativas de Ley; Participaciones en el Pleno; el trabajo efectuado en tres de las principales comisiones de la Cámara de Diputados de las que formo parte, como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal y la Comisión de Relaciones Exteriores.

También integra mi labor en los Grupos de Amistad de México con otras Naciones.

Además, actividades generales de mi acercamiento con la población en recorridos a Municipios, reuniones de trabajo con organizaciones campesinas, empresarios y líderes de Organizaciones Sociales.

Por otra parte, incorpora el trabajo desempeñado en la Oficina de Enlace Legislativo instalada en la Capital del Estado de Zacatecas en la que atiendo cotidianamente a la población que acude a solicitar tareas de gestión.

Al realizar un recuento de las acciones ejercidas en la presente anualidad, asumo ante ustedes el compromiso de redoblar esfuerzos para representar con dignidad y decoro a los zacatecanos.

Reitero mi compromiso de seguir haciendo mi tarea congruentemente para mantener su confianza en todo momento, mi prioridad es la defensa de causas justas y temas prioritarios para el desarrollo de México.



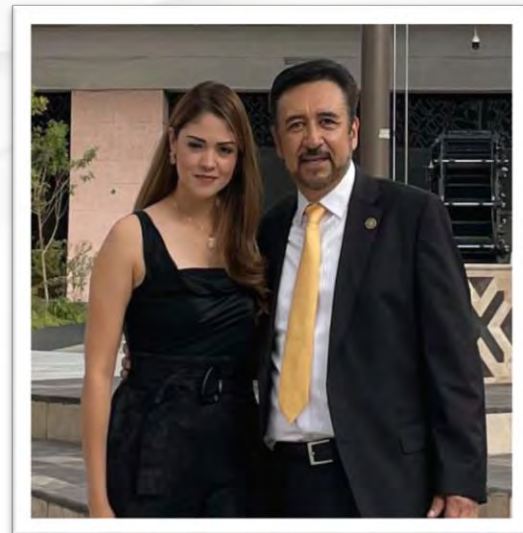
Agradezco el valioso apoyo y solidaridad del Dirigente Nacional del Partido de la Revolución Democrática José de Jesús Zambrano Grijalva por el respaldo que otorga a nuestras propuestas y pronunciamientos en la lucha por construir un país con mejores oportunidades para todos.

De igual forma, reconozco el liderazgo y autoridad moral del Ingeniero Jesús Ortega Martínez, miembro fundador del P.R.D. que en todo momento nos fortalece con sus aportaciones.

Especial mención merece nuestro Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática Diputado Federal Maestro Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro que conduce con firmeza el equipo que representamos en la Cámara de Diputados.

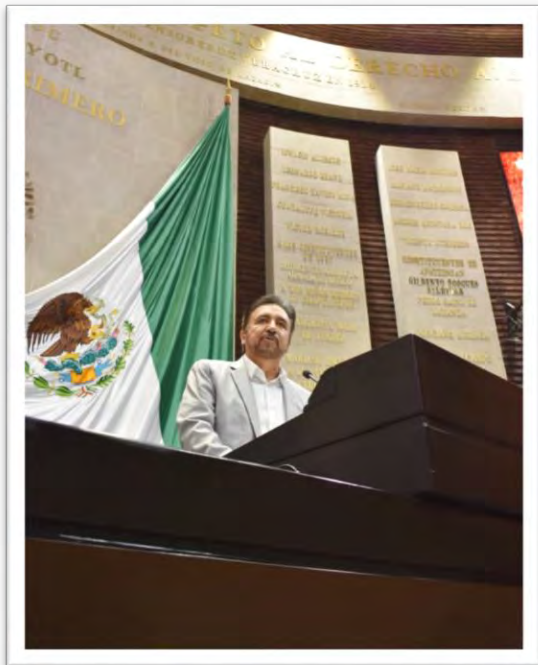
Con especial cariño doy las gracias a mi amada familia que constituye el impulso de todos mis afanes; a mi esposa Lic. Verónica Ortega Pérez, soporte fundamental de mi hogar y proyectos, a mis hijos, motor de mi existencia.

Al inicio de la honrosa labor que me otorgaron, me comprometí a ejercer el encargo con entrega plena al trabajo, disposición para atender sus planteamientos y traducirlos en propuestas legislativas.



Me esforzaré permanentemente para que mis hechos generen confianza a quienes me otorgan la elevada responsabilidad de representarlos.

INICIATIVAS DE LEY



Desde mi arribo a la Cámara de Diputados como integrante del Partido de la Revolución Democrática, me tracé como objetivo crear iniciativas que beneficien a la población en general.

Durante el segundo año de labores propuse diversas iniciativas en las que destacan las siguientes:

El 6 de septiembre de 2022 presenté un proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud.

La iniciativa tiene como objetivo prioritario evitar abusos y la afectación del patrimonio de las personas por parte de los prestadores de servicios de salud privados, tema recurrente que afecta gravemente a quienes tienen la necesidad de contratar servicios de hospitales particulares que registran una serie de irregularidades que se hicieron más visibles en el auge de la pandemia COVID-19.

En el caso de que exista pago por prestación de servicios de salud, éstos deberán ser especificados en la información que inicialmente se entregue y de ninguna forma podrán ser modificados con posterioridad.

En mi propuesta los prestadores de servicios de salud privados, están obligados a entregar dicha información y orientación al paciente, familiar que lo acompañe o su representante legal.

Los costos de servicios prestados, así como de materiales y medicamentos deberán estar expuestos al usuario y coincidir con la información que le fue entregada de manera personal, cualquier discrepancia en el precio deberá ser ajustada a favor del paciente.

Antes de iniciar la prestación de servicios de salud, tratamiento o intervención quirúrgica, deberá estar autorizado el tratamiento por el paciente, familiar o representante legal, incluidos los costos posibles y el protocolo completo de atención y precios además de tarifas adicionales e impuestos.

Esta iniciativa se encuentra actualmente en comisiones para su estudio y dictamen.

El 13 de septiembre de 2022 presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción V del artículo 5 y la fracción IV del artículo 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

En México, la red de carreteras federales concesionadas o en esquema de cobro por uso, deben de cumplir con las Normas Oficiales que se publican al respecto, en las cuales, se cuenta con diversos requerimientos técnicos como acotamientos, derecho de vía ampliado, desagüe de vía y rampas de emergencia en pendientes prolongadas.

Por lo anterior, propuse reformar los artículos descritos para establecer la gratuidad en el uso de rampas de emergencia e incentivar el uso de las mismas a favor de la seguridad vial.

Mi propuesta se centra en determinar las características y especificaciones técnicas de los caminos y puentes; estableciendo la obligación de construcción de rampas de emergencia donde la infraestructura lo justifique, mismas que deberán ser de uso gratuito para cualquier tipo de unidad de transporte público o privado; así como actualizar y publicar cuando se requiera la clasificación carretera en el Diario Oficial de la Federación.

La iniciativa fue aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el día 9 de marzo de 2023.

El 14 de marzo de 2023, propuse una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Atendiendo varias solicitudes de organizaciones ganaderas y productores en particular, me aboqué a trabajar en este proyecto de Ley, con la firme convicción de que la Ganadería representa uno de los sectores productivos de mayor importancia en el país.

Hoy en día, los mecanismos de elección de dirigente en estas asociaciones son de los más antidemocráticos que existen, pues el dirigente en turno, decide quién puede acudir a votar y, obviamente, sólo se lo permite a sus simpatizantes.

También, el Dirigente establece como requisito para votar, tener la credencial que lo acredite como socio ganadero debidamente actualizada, credencial que ¡él mismo elabora! negando su expedición en tiempo y forma a todos aquellos que considera que no votarán por él.

Para apoyar a las y los ganaderos, presenté ésta iniciativa sobre las asociaciones en los estados y municipios, instrumento legal que propone mecanismos que permitan garantizar los derechos del asociado a participar en las elecciones de la organización. Adicionalmente, establece medidas mínimas para asegurar la libre participación y garantizar que existan reglas claras, específicas y democráticas en los estatutos.

De lograr la aprobación de ésta iniciativa que actualmente se encuentra en comisiones para su estudio y dictamen, quedará establecido un sistema democrático de elección de sus dirigentes, con duración de los cargos directivos y las incompatibilidades para su desempeño, estableciendo como requisitos para la participación en elección de dirigentes únicamente la presentación del registro de fierro, marca y/o tatuaje ante las autoridades municipales y una identificación oficial con fotografía del asociado.

Mi respeto y reconocimiento a los ganaderos por la ardua labor de trabajo que realizan para mejorar nuestra calidad alimentaria y contribuir al fortalecimiento de la cadena productiva.

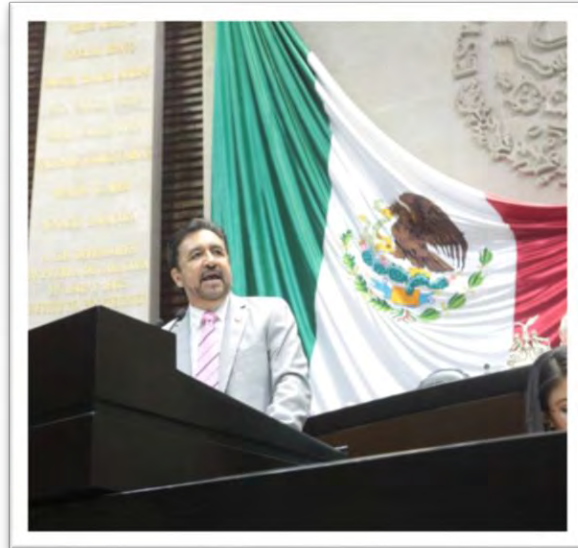
El 25 de abril de 2023 propuse una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de cobro de tarifa de uso de aeropuerto.

Es recurrente la queja por el cobro de Tarifas de Uso de Aeropuerto o TUA que se considera un impuesto o derecho adicional, es decir, un servicio que se paga mientras se debe de entregar al grupo parlamentario para mantenimiento y operación de los aeropuertos.

Actualmente el Gobierno Federal se queda con la mayor parte para pagar por el aeropuerto que canceló. Por lo anterior, los servicios en los aeropuertos son deficientes.

Por ésta afectación permanente a los usuarios, propuse que la tarifa deberá desglosar sus componentes, incluido costo de servicio, tarifa de uso de aeropuerto e impuestos.

Para el pago de tarifa de uso de aeropuerto se puede ofrecer el pago previo al vuelo o en el momento de la compra, además de especificar que la tarifa es establecida por la operadora aeroportuaria.



Asimismo, la cuota deberá ser reintegrada en su totalidad al pasajero en caso de que éste, no haga uso del servicio; la devolución deberá efectuarse dentro de las 48 horas después del horario en que debió de efectuar el servicio.

En caso de que el usuario haya pagado por medios electrónicos, la devolución se hará de manera digital; de no ser así, el usuario podrá asistir al mostrador a solicitar la devolución dentro de los primeros 60 días después del servicio no ocupado.

Esta iniciativa se encuentra actualmente en comisiones para su estudio y dictamen.

Además de las anteriores propuestas legislativas, participé adicionalmente en la presentación de las siguientes iniciativas:

- ❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.
- ❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 220º del Reglamento de la Cámara de Diputados; para que los Parlamentos Abiertos se incorporen en el Presupuesto Anual de la Federación.
- ❖ Proyecto de decreto que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles; misma que tiene por objeto crear un ordenamiento jurídico para garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil,

así como las normas, bases y principios que armonicen y homologuen su organización, funcionamiento y procedimientos.

La iniciativa fue aprobada el 14 de marzo de 2023.

- ❖ Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que las actas de registro de nacimiento serán gratuitas cuando sean consultadas y obtenidas por medios digitales.
- ❖ Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Se propone establecer la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente para que cada consejo Estatal y Municipal cumpla con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, generando un informe de la evaluación anual en sus territorios en términos de costo presupuestario y beneficios sociales.

- ❖ Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Incorpora el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.

- ❖ Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.

Plantea exceptuar el cálculo en UMAS de las pensiones y las prestaciones en materia de seguridad social, en beneficio de los pensionados que aportaron su mayor esfuerzo al desarrollo del país, en su vida productiva.

- ❖ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de control del tabaco y productos alternativos de consumo de nicotina.

PARTICIPACIONES EN EL PLENO

En el transcurso del año que se informa realicé 32 posicionamientos en el Pleno de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.



El 2 de septiembre de 2022, con motivo del 41 Aniversario del Palacio Legislativo de San Lázaro, abordé la Tribuna para exigir se eliminen los actos de intimidación o coacción a nuestra labor legislativa; expresé fuerte y claro que no se debe considerar al Poder Legislativo un apéndice del Ejecutivo Federal.

Los Diputados somos garantes del equilibrio republicano, sólo a partir de la construcción de acuerdos, se puede construir el cimiento de un México más justo e igualitario para todas y todos.

El 27 de septiembre de 2022 recibimos en comparecencia al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Rogelio Ramírez de la O, a quién cuestioné las proyecciones de crecimiento económico que presentó a los Legisladores por carecer de objetividad.

Rechacé su proyección en materia de crecimiento económico del 3%, pues en realidad cerramos el año con una inflación cercana al 10% que impacta la economía en general y se refleja en desempleo y decremento del poder adquisitivo de las familias. Le recordé que siguen sin atender temas fundamentales como infraestructura municipal, y la construcción de un paquete económico con perspectiva de género.

Es alarmante que en cuatro años no presentaron medida alguna para la reactivación económica y en 2022 ni siquiera propusieron miscelánea fiscal.

El 28 de septiembre de 2022 hice un enérgico llamado a las y los Diputados de Morena y sus aliados por intentar introducir sorpresivamente la propuesta de aprobación de un decreto para afectar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral con un recorte de 4,913 millones de

pesos como represalia por los efectos de la consulta de revocación de mandato al Presidente de la República.

Éste acto de mala fe, violentaría las resoluciones jurídicas emitidas con anterioridad por la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia que resolvió proteger el presupuesto asignado a ese órgano constitucionalmente autónomo.

En mi intervención propuse eliminar el uso de programas sociales y estructuras gubernamentales, como los servidores de la Nación con fines electorales, y que esa práctica, sea castigada con la imposibilidad de participar en nuevas elecciones.

El 20 de octubre de 2022 me pronuncié en contra de La Ley de Ingresos que la fracción parlamentaria de Morena y aliados propusieron, porque presentó inconsistencias.

Sobreestimaron la producción petrolera con 1 millón 872 mil barriles diarios, cuando sólo lograron producir 1 millón 650 mil.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, propusimos generar un subsidio para que el precio de la tortilla baje a 10 pesos por kilo como estímulo para ayudar a las familias mexicanas más necesitadas; el programa alimentario puede ser cubierto con los excedentes petroleros como fuente de financiamiento.

Es lamentable que el grupo parlamentario de MORENA rechace iniciativas en beneficio de la canasta básica de las familias mexicanas y opten por incrementar el presupuesto de las Fuerzas Armadas, que este año ascenderá a más de 259 mil 400 millones de pesos.

El 8 de noviembre de 2022 es una fecha oscura para el desarrollo del país, el proyecto del Presupuesto 2023 armado en Presidencia de la República se acompañó de la instrucción a las diputadas y diputados afines al presidente de no mover una coma a su contenido.

En obediencia ciega y cumpliendo la indicación, autorizaron anular el envío de recursos a 18 estados para mantenimiento y construcción de carreteras, entre ellos, Zacatecas.

Por este vergonzoso acto de los legisladores oficialistas, los Estados y Municipios no tienen recursos para atender las prioridades regionales.

Hago un llamado a Presidentas y Presidentes municipales y a la población en general para identificar a los Diputados que traicionan su confianza, ¡no más engaños!

El 10 de noviembre de 2022 presenté en Tribuna un análisis de la distribución irracional y el dispendio que el gobierno de México presenta en el ejercicio del Presupuesto 2023.

Es inconcebible que destinen **20 mil millones** de pesos a la compra de artículos de oficina, copias, artículos de limpieza, vajillas, hojas, libretas, gasolina, teléfono, arrendamiento de oficina y autos.

Tan sólo para la compra de vajillas asignaron 214 millones de pesos, ¡ahí está su austeridad republicana!

Los elefantes blancos de este Gobierno han costado más de 700 mil millones de pesos.

Un balneario en dos bocas y una central avionera en Santa Lucia con un costo mayor a 500 mil millones de pesos, obras que nada aportan a la economía nacional.

Es evidente que destinar el presupuesto en dispendios innecesarios, produce desatender necesidades prioritarias como las solicitudes de nuestros paisanos migrantes que realizan una notable contribución a la economía nacional y que pidieron, reiteradamente, el regreso de programas como el 3x1 y el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Ante la incongruencia del planteamiento del presupuesto 2023 propuse asignar 1,100 millones de pesos en los siguientes rubros:

- Solicité 200 millones de pesos para infraestructura educativa en el Instituto Politécnico Nacional Campus Zacatecas.
- Reconocimiento a las remesas para sostener nuestra economía doméstica ya que sin ellas las familias mexicanas harían frente a la inflación con menos recursos.
- Propuse que se le asignen 500 millones de pesos al programa 3x1 migrante que orgullosamente nació en Zacatecas.

- Pedí establecer un fondo de 400 millones de pesos para impulsar un programa orientado a la repatriación digna de los mexicanos en el exterior que sirva para atenuar su difícil situación cuando regresan al país, recurso que, además, pueda destinarse para atender sus necesidades básicas y cuenten con apoyos mínimos para subsistir en tanto obtengan un empleo.
- Planteé destinar 200 millones de pesos para la atención de nuestros migrantes en el extranjero en el rubro de atención, protección, servicios y asistencia consulares.



Es indignante la indiferencia del gobierno a nuestros paisanos en el exterior, sólo se acuerdan de ellos cada 3 meses para reportar que la economía marcha bien y tenemos récord nuevamente en remesas.

Para los migrantes, de parte de MORENA, ¡hay mucho discurso, pero nada de recurso!

El 8 de diciembre de 2022 desde la Cámara de Diputados hice un enérgico llamado al Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal Ávila, para que asuma la responsabilidad de su fallida estrategia de seguridad.

Por más elementos de la Guardia Nacional que lleguen al Estado, no disminuye la incidencia delictiva, ninguna estrategia funcionará si el Gobierno de Zacatecas persiste en negar el crecimiento de la violencia.

No se logrará pacificar nuestra entidad sin asumir su responsabilidad y fortalecer el trabajo para contenerla. Las familias de Zacatecas no merecen vivir bajo el flagelo del terror.

El 25 de abril de 2023, se presentó una iniciativa de ley para extinguir al Instituto de Salud del Bienestar en el país, en el debate pregunté a los Diputados de Morena, ¿por qué desaparecer al INSABI, cuando el Presidente de la República afirma que estamos a unos pasos de tener un Sistema de Salud como el de Dinamarca?

La respuesta la conocemos todos, el sistema de salud registra el más grave retroceso y deterioro de su historia por el deficiente manejo en el último sexenio.

El 5 de septiembre de 2023, aprobé la reforma constitucional que modifica el primer párrafo del artículo 65 de la Carta Magna, con objeto de uniformar los periodos de sesiones ordinarias del congreso y evitar la existencia de dos legislaturas en funciones de manera simultánea, otorgando certeza jurídica al Poder Legislativo.

El 13 de septiembre de 2023, intervine en el pleno durante la Conmemoración el 161 Aniversario Luctuoso del Gral. Ignacio Zaragoza para rendir homenaje al heroísmo y amor por México del brillante militar que luchó por la consolidación de nuestra nación.

La democracia fue un valor que estuvo presente en toda su carrera política y militar, el respeto por las instituciones y el amor a su país.

La realidad que actualmente vivimos no es muy diferente a la de esa época, también nos enfrentamos a un mandatario que no respeta la democracia.

Hoy se hace vigente la lucha de Zaragoza por la libertad de México, contra el tirano que quiere someter al país a su voluntad sobre los intereses del pueblo mexicano.

Bajo el ideario de Ignacio Zaragoza emprendamos la lucha por la libertad de nuestra nación

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Por segundo año consecutivo, tengo la oportunidad de fungir como Secretario en ésta importante comisión.

Como es del conocimiento público, junto a mis compañeros de fracción hemos presentado propuestas alternas a las del Presidente para integrar un presupuesto que dé prioridad a las necesidades más apremiantes de la sociedad mexicana.



En este ámbito, existen grandes resistencias, pues la mayoría proclive a MORENA, aprueba los presupuestos enviados por el Presidente de la República sin efectuar el más mínimo análisis, situación que ocasiona que se destinen grandes cantidades de recursos a las megaobras presidenciales, afectando la atención de rubros prioritarios para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El 27 de septiembre de 2022, durante la sesión ordinaria, señale que la Federación no ejecuta una correcta administración de recursos, ni atiende los criterios de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas.

En el Grupo Parlamentario del PRD decidimos votar en contra del dictamen que propuso reducir el presupuesto a órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral, porque a todas luces fueron actos que atentan contra las instituciones que dan soporte a la República.

La cerrazón e intolerancia fueron el distintivo para evadir el debate y adoptar una actitud dictatorial, desestimando los dictados del máximo órgano de justicia en nuestro país que amparó y protegió al INE, resolución que fue ignorada pasando por encima de todo orden jurídico.

Siempre defenderemos al árbitro electoral, por ser un instrumento necesario para el fortalecimiento de la democracia en México.

El 5 de octubre de 2022, en sesión de la Junta Directiva, al instalar el Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, expuse la necesidad de establecer mecanismos que destinen más recursos para estados y municipios en el presupuesto 2023.

Es indispensable para el desarrollo de las regiones apoyar y fortalecer a las entidades federativas, anteponiendo intereses políticos, pues en este momento tienen gran déficit, adeudos y registran falta de recurso para servicios, obra pública y necesidades apremiantes de los sectores sociales.

El 10 de octubre de 2022, analizamos la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, promovida por el Ejecutivo Federal en Materia de Fortalecimiento del Fondo de Estabilidad de los Ingresos Presupuestarios.

En mi intervención exigí respaldar el fortalecimiento de los Fondos de Estabilización para estados y municipios y, también, rechacé la discrecionalidad con la que se vienen usando, debido a que esos recursos deben estar a disposición de los gobiernos locales de forma transparente.

El 19 de abril de 2023, durante la undécima reunión ordinaria de la Comisión, solicité el envío de un exhorto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, exigiendo se publiquen las Reglas de Operación del Fondo de Infraestructura, toda vez, que existe un ordenamiento plasmado en el Artículo Transitorio de fecha 15 de noviembre de 2022, mismo que aprobamos por unanimidad al votar el Dictamen de Presupuesto de Egresos. Con el incumplimiento de ésta disposición se incurre en desacato pudiendo ser señalados por un acto grave de omisión legal.

La omisión de emitir las reglas de operación, tiene graves repercusiones para diversos sectores sociales porque no se liberan los recursos para programas y proyectos productivos por falta de trámites, lo que ocasiona, que no se abran ventanillas para atender a los

productores e interesados de participar en la cadena productiva, situación que impide que el dinero llegue a los beneficiarios.



Señale como ejemplo que existen antecedentes de recursos asignados para algunos programas como el 3x1 en el paquete económico 2019, que sí contó con un fondo aprobado en el dictamen, pero nunca se emitieron reglas de operación, ni convocatoria y, por tanto, no se ejerció el recurso, afectando gravemente a muchísimas personas. En ese sentido, elevé la voz para urgir con firmeza la presentación del punto de acuerdo para su envío a la Secretaría de Hacienda,

exhortando, en el mismo tono, que en todo momento se actué con transparencia.

El 25 de abril de 2022, durante la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, voté a favor del dictamen por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me pronuncié a favor de la equidad y piso parejo para mujeres y hombres porque en el Partido de la Revolución Democrática estamos a favor de la equidad de género.

El 7 de junio de 2023, celebramos una trascendente reunión con los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas.

En el acto, hice uso de la voz para destacar la necesidad urgente de otorgar apoyo para fortalecer económicamente su estructura y funcionamiento, con objeto de que puedan cumplir con los retos que el presente les plantea ante el crecimiento de los asuntos en materia civil y familiar.

También enfatice que no se cuenta con recursos en las entidades federativas porque sus presupuestos fueron afectados al disminuir las partidas para su funcionamiento en un 14.6% respecto de las participaciones.

Hice un llamado a los grupos parlamentarios para que asuman de manera responsable, facultad constitucional que tenemos, como poder legislativo, para aprobar el presupuesto del país, incluyendo fondos para que los Tribunales puedan cumplir con la tarea de impartición de justicia.

Como mexicano y legislador estoy convencido que la división de poderes es necesaria para lograr el equilibrio y óptimo funcionamiento del gobierno y del país, condición que solo se logra cuando existe plena autonomía de facultades y recursos.

Continuaré defendiendo ese principio consagrado en nuestra constitución.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



En la Comisión de Relaciones Exteriores me desempeño en calidad de Secretario, este órgano legislativo da soporte a la creación del derecho internacional que define a México ante el mundo.

A la fecha, celebramos dentro del ejercicio parlamentario 17 Reuniones de la Junta Directiva y 17 Reuniones Ordinarias.

En los asuntos de mayor importancia destacan los siguientes:

Aprobación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2023.

El día 2 de marzo de 2023, celebramos una reunión para analizar diversas propuestas tendientes a reformar las leyes de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Servicio Exterior Mexicano.

El propósito es dotar al Poder Ejecutivo federal de los instrumentos necesarios para fortalecer acciones y programas para el desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y los gobiernos de otros países.

En el curso de los trabajos presenté una propuesta para sostener una reunión Interparlamentaria con legisladores de la República de Uruguay, ésta se celebró en la Ciudad de México dentro de las Instalaciones de la Cámara de Diputados el día 26 de octubre con la asistencia de los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social del Parlamento Uruguayo.

El día 28 de marzo de 2023, en sesión de Junta Directiva convoqué a realizar un pronunciamiento ante la tragedia ocurrida en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua; en donde lamentablemente perdieron la vida 40 migrantes de Centro y Sur América.

Me pronuncié por una revisión exhaustiva a los protocolos de ésta política pública para buscar mecanismos de solución tendientes a lograr una migración ordenada en estricto respeto a los derechos humanos.

Otros temas que se abordaron en este período fueron:

- Procurar la reasignación de recursos para la atención consular.
- Aprobamos el dictamen que promueve la paridad de género en nombramientos de embajadores y cónsules.
- Trabajamos en la propuesta para mejorar la atención de consulados mexicanos en el exterior, específicamente a quienes radican en los Estados Unidos de América.
- En la novena reunión ordinaria nos reunimos con la Directora General de Telecomunicaciones de México, Rocío Mejía Flores, quien presentó a los legisladores un informe sobre las remesas que los connacionales envían a su familia.

Éste tema representa uno de los rubros de mayor importancia por el impacto económico que genera el ingreso de recursos a nuestro país que en el año registro él envió de 5,651 millones de dólares, los cuales se derivaron de 13.8 millones de transacciones que nuestros compatriotas en la Unión Americana envían a sus familiares para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El mayor reconocimiento a nuestros paisanos residentes en Estados Unidos que con gran esfuerzo dignifican a Zacatecas.

COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

En la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal en donde participo en calidad de Secretario contribuí en la dictaminación de los trabajos legislativos turnados, con objeto de otorgar mejores condiciones de derecho y desarrollo a las entidades federativas.

El 13 de octubre de 2022, propuse ante la Comisión la posibilidad de generar un fondo de participación para estados y municipios, con el aumento de dos dolares al precio del barril de petróleo; propuesta que consideramos dentro del Grupo Parlamentario del PRD, tiene viabilidad para fortalecer a las Entidades Federativas.

El 18 de octubre del 2022; asistí a la inauguración del diplomado “Federalismo, Coordinación Fiscal y Desarrollo Municipal”, organizado por la Cámara de Diputados en coordinación con la Benemérita Universidad Nacional Autónoma de México.





Éstas importantes actividades académicas permiten ampliar horizontes intelectuales para combatir el centralismo que hoy día asfixia a Estados y Municipios. ¡Urge atender la problemática financiera, que enfrentan los gobiernos locales!

Es imprescindible continuar el impulso de una cultura federalista en las y los ciudadanos del país.

Los temas recurrentes que se abordaron en el período que se informa son: La tendencia mundial de la gestión local, perspectivas de desarrollo regional, la gestión integral del gobierno transparente y de resultados, mecanismos y fuentes de financiamiento para el desarrollo federal, esquemas existentes y vías alternativas sustentables de largo plazo.

En mis intervenciones al interior de la comisión abordé temas para enfrentar prioridades locales como desarrollo del campo, agua, saneamiento financiero para estados y municipios, ecología, empleo y gobernabilidad democrática y participación ciudadana.

Continuaré insistiendo en el fortalecimiento del desarrollo estatal y municipal.

GRUPOS DE AMISTAD

En ésta actividad interparlamentaria de relaciones diplomáticas de México ante el mundo, funjo como Presidente del grupo de amistad entre México-República Oriental del Uruguay; también participo como Vicepresidente en el grupo de Amistad México-República de Cuba; además de ser integrante en los grupos México-República Federal de Alemania y México-Estados Unidos de América.

El 15 de diciembre del 2022, en mi calidad de Presidente, coordiné la “Primera Reunión Bilateral entre los Grupos de Amistad de México y la República Oriental del Uruguay”; acercamiento que marcó el rumbo de las relaciones diplomáticas y estableció la agenda para definir mecanismos de colaboración en el ámbito académico, tecnológico, educativo, político y económico.



Al encuentro asistieron el Embajador de la República Oriental del Uruguay en México, Aníbal Cabral Segalerba; el Embajador de México en Uruguay, Víctor Manuel Barceló Rodríguez y los Legisladores Federales, que integran la representación de ambos países.

Derivado de la agenda aprobada en la reunión el 19 de junio de 2023, atendí la invitación del Señor Embajador Aníbal Cabral Segalerba a celebrar los festejos del día de Uruguay en México, en donde tuve oportunidad de compartir experiencias con destacados intelectuales, académicos, empresarios y diplomáticos del Servicio Exterior Mexicano como el Lic. Martín Alonso Borrego Llorente, Director General para América Latina y el Caribe.

El 14 de diciembre del 2022 sostuve reunión con el embajador de Alemania en México el Señor Wolfgang Dold; país que es una potencia económica con más de dos empresas invirtiendo en México, en distintos sectores que la ubican como la segunda economía de inversiones para nuestro país.

Dentro de los temas en la agenda parlamentaria del grupo de amistad México-Alemania se encuentran:

- La protección ambiental
- El impulso a las energías renovables
- La lucha contra el cambio climático

El embajador mostró su disposición de generar apertura para la promoción de inversiones en nuestro estado y encausar intercambios académicos entre estudiantes de Instituciones Educativas Zacatecanas, además de crear lazos de cooperación entre nuestras naciones.



En el marco de la celebración de los 200 años de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, asistí al acto protocolario de la presentación de la cátedra Bicentenario de Estudios sobre los Estados Unidos de América; organizada por el Grupo de Amistad “México-Estados Unidos”, la Secretaría General de la Cámara de Diputados y el Espacio Cultural San Lázaro.

En el encuentro tuve la oportunidad de saludar al Embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar con quien conversé para plantear la necesidad de reactivar el otorgamiento de visas de trabajo para mexicanos que desean tener una estadía legal en los Estados Unidos de América.

En la agenda de trabajo bilateral del grupo de amistad “México – Estados Unidos de América”, se tiene como prioridad la conservación de la sociedad comercial en pro de ambas naciones.

En el grupo de amistad “México–República de Cuba”, celebramos dos importantes reuniones diplomáticas con las delegaciones de los dos países para analizar y revisar los rubros que tienen vigencia en materia de acuerdos de comercio, inversión, turismo, energía, pesca, transporte aéreo, aduanas, minería, reestructuración de adeudos y temas de carácter empresarial.

Actualmente, el marco jurídico que norma las relaciones económicas bilaterales “México-Cuba” comprende 30 acuerdos en diferentes materias.

OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y CONTACTO A LA CIUDADANIA



El 21 de noviembre del año 2021 al inicio de mi labor como Diputado Federal, inauguré la oficina de enlace legislativo instalada en Avenida Universidad 103 en la Capital del Estado, para atender a la población que se acerca a

realizar diversas gestiones.

Durante el año que concluye atendimos 250 audiencias individuales y de grupo con personas y organizaciones de las regiones de Zacatecas. A continuación, quiero hacer mención especial de algunas de ellas.

El 3 de octubre del 2022, atendí la invitación del Dr. Fernando Flores Mejía, Director del Instituto Politécnico Nacional Campus Zacatecas, para dialogar con el personal académico y los integrantes del Patronato que Preside el Dr. Javier Ruiz Luján. El encuentro me permitió recorrer las instalaciones de la Institución y constatar el aporte científico y académico que realizan en beneficio de las nuevas generaciones de profesionistas que son formados con una mística de servicio a la sociedad.

Mi reconocimiento al Señor Director, al personal docente y administrativo por la gran labor educativa que desempeñan; y mi felicitación a la comunidad estudiantil que se instruye en ese prestigiado plantel.

El día 10 de febrero de 2023 tuve oportunidad de reunirme con productores agrícolas del estado, quienes me plantearon su preocupación por el abandono que registra el campo zacatecano afectado con el retiro de programas para la actividad agrícola, ganadera y pecuaria por parte del Gobierno Federal y Estatal.

Ésta grave situación, impide mantener los niveles de producción de años anteriores.

Con preocupación, me expusieron que los costos de fertilizantes incrementaron al doble su valor y expresaron que padecen los embates del retiro de apoyos para la compra de diésel.

Otros de los problemas fueron la drástica reducción del número de empadronados de PROCAMPO, también el retiro del programa concurrencia Gobierno del Estado y Municipios, que afectaron seriamente la producción agrícola de Zacatecas y la economía de sus familias.

En la reunión de trabajo que celebramos asistieron representantes de empresas productoras de fertilizantes que me ofrecieron acudir para presentar productos a costos inferiores a las ofertas comerciales.

Sigue en pie mi compromiso con el campo zacatecano.

El 2 de abril de 2023 asistí a una reunión de trabajo en el municipio de Río Grande, Zacatecas, para atender un grupo de ciudadanos que durante 15 años lucharon para regularizar la propiedad de 270 predios ubicados en el Circuito Heroicos Niños Héroe de las Américas y dar certeza jurídica a su patrimonio con el trámite de escrituración.

Para avanzar en ésta gestión fue fundamental el trabajo de campo de la Lic. Fabiola Nájera Romero, destacada activista zacatecana y la eficiente colaboración del Lic. Daniel Infante López notario público No. 9, quienes aportaron su valioso trabajo profesional en favor de las familias de ese importante municipio.

Al momento se encuentran debidamente integrados 185 expedientes que en breve concluirán el trámite para proceder a la entrega de la escritura pública correspondiente. Estimo cerrar el año apoyando a 200 familias con certeza jurídica.

El 21 de abril de 2023 participé en el Foro denominado “Método Ciudadano y Democrático” para definir las candidaturas de Va por México celebrado en el Teatro Fernando Calderón de la Capital del estado.

Al foro asistieron dirigentes de los partidos políticos PRI, PAN, PRD y Encuentro Solidario; representantes de organizaciones sociales, estudiantes, académicos y líderes de opinión para dialogar sobre el método adecuado de elección de candidaturas en 2024.



La propuesta central fue presentada por el Ing. Jesús Ortega Martínez, miembro fundador del Partido de la Revolucion Democrática que condujo los trabajos de éste ejercicio democrático que en su

momento fortaleció de manera significativa la creación del Frente Amplio por México.

El 14 de mayo de 2023 acompañado de mi esposa Lic. Verónica Ortega Pérez, asistí al Congreso y Campeonato Estatal Charro Miguel Escamilla Arellano.

Agradezco la atenta invitación del Dr. Humberto Salazar Contreras, Presidente Municipal de Jerez de Gracia Salinas, igualmente, de mi amigo el Ing. Pedro Javier González Cortés Vicepresidente de la Unión de Charros de Zacatecas, así como del Lic. Héctor Cabral Carlos joven promesa de éste deporte.



Fue grato convivir con los representantes de la Charrería, Deporte Nacional por excelencia que nos da identidad ante el mundo, une a las familias y fomenta lazos de amistad y sana competencia, motivo que la ubica como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad.

El 21 de mayo de 2023, con la presencia de Jesús Zambrano Grijalva, Dirigente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, dimos la bienvenida al equipo de trabajo a la Diputada Local Zulema Yunuen Santacruz Márquez y Néstor Santacruz Márquez; quienes acompañados por su estructura de liderazgos de diversas partes del estado se incorporaron al PRD.

Reconozco y valoro la trayectoria de éstos importantes actores políticos que fortalecen al Partido de la Revolución Democrática en Zacatecas.

El 27 de mayo de 2023, visité la empresa “ANCLAS MINERAS ENCINALES” de Río Grande, Zacatecas que celebró su décimo noveno aniversario.

Compartí gratamente el recorrido con el Lic. Mario Córdova Longoria Presidente Municipal de la demarcación, el Lic. Carlos Salmón Buenrostro y el gerente de la empresa Ing. Carlos Sandoval Cardona.



Es importante destacar que la empresa desde sus inicios contribuye con el óptimo aprovechamiento de las riquezas del suelo y subsuelo, fabricando productos y servicios de la más alta calidad, dejando en alto el nombre de Zacatecas.

El 23 de junio de 2023, atendí la invitación de mi amigo el Lic. Javier Torres Rodríguez, destacado político y comunicador de Fresnillo, Zacatecas; en donde tuve oportunidad de convivir con 200 empresarios y comerciantes del mineral igual que con los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional.

El 1 de Julio de 2023 tuve el agrado de reunirme en la comunidad de San Ramón en el municipio de Guadalupe con líderes de diversos municipios del Estado y representantes de la asociación “Folklores Academia de artes y de danza” que coordina nuestra apreciable amiga Magdalia Barajas Romo, conversamos sobre la necesidad de actuar en unidad para



mejorar las condiciones que privan en nuestro estado, por medio del fomento a la cultura y el arte entre los jóvenes de nuestra sociedad.

Agradezco la generosa contribución de mi amigo José Alfaro Cruz por su participación en

la organización del evento y su colaboración permanente en mi equipo de trabajo.

Gracias a mi estimado amigo Miguel del Muro Escareño por su valiosa amistad y la anfitriónía para recibirnos en su casa.

En el año de labores que concluye, recibí el apoyo generoso y la solidaridad de un amplio sector de organizaciones sociales, asociaciones civiles y expresiones ciudadanas.



Mi gratitud a pensionados y jubilados del ISSSTEZAC y Telesecundarias, Parlamento Campesino Zacatecano, Antorcha Campesina, Campesinos Unidos en Lucha por el Campo, Ex Agentes de Tránsito, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud,

Frente Nacional de Pobladores Rurales y Urbanos A.C; entre muchas otras que me sería extensivo enumerar.

¡Gracias por su invaluable apoyo!

MENSAJE A LA CIUDADANIA

Señoras y señores;

El informe de resultados que presento a ustedes, es un compendio de las actividades que realicé en el quehacer legislativo de nuestro país, durante el segundo año de Ejercicio Constitucional.

El trabajo efectuado está sujeto a su análisis, evaluación y valiosas recomendaciones.

Hace dos años, recibí la distinción de representarlos en la Cámara de Diputados y con ella, el compromiso de elevar la voz y ser portador de las causas de mujeres y hombres que anhelan vivir en un entorno más justo, armonioso y de mayores oportunidades para todos.

Al asumir el encargo, acepté contribuir en la lucha para impulsar la creación de leyes y emprender acciones que mejoren las condiciones que enfrenta el país.

No puede existir bienestar, felicidad, progreso, ni desarrollo en un ambiente de hostilidad, violencia e incertidumbre en el que estamos inmersos.

La tarea de transformar esa realidad es de todas y todos.

Hoy más que nunca, nuestra nación exige la participación comunitaria como elemento indispensable de cambio; ¡es fundamental abatir la apatía para actuar con determinación! Debemos exigir el cumplimiento de su deber a las autoridades bajo el condicionamiento de retirar el poder a quien no de resultados.





Es momento de participar decididamente para renovar la esperanza perdida y liberar a nuestra hermosa patria del oprobio que la denigra.

En el complejo escenario que transitamos, mi compromiso ante ustedes es firme, no soy ni seré un Diputado omiso, oculto, indiferente, callado ante los graves problemas que padece nuestro pueblo.

En todo momento, me manifiesto ante la injusticia para responder a su confianza.

México vive en el presente la crisis más aguda de las últimas décadas, a pesar de los intentos por presentar otros datos, maquillar la realidad y proyectar progreso económico, los embates de la cruda realidad que afectan a millones de familias que viven en condición de pobreza, golpean en el rostro a la población que sólo conoce el bienestar en el discurso presidencial.

A pesar del intento que el gobierno realiza para difundir que la pobreza se redujo en 5 millones de personas, el modelo estadístico de continuidad del INEGI y estudios de la UNAM, contradicen éstas cifras alegres y sólo reconocen una disminución de 0.1%, por tanto, persisten los 46.8 millones de pobres multidimensionales, 37.7 millones en pobreza moderada y casi 10 millones en pobreza extrema. Encima en el 2018 había 20 millones de personas sin acceso a la salud, cifra que en 2023 incremento a 50 millones.

La encuesta Nacional de Ocupación y Empleo determina que existen 48.8 millones de personas en pobreza laboral que no alcanzan a cubrir el suministro de la canasta básica con el salario que perciben.

La narrativa del Gobierno no llega, hasta donde se enfrenta con la realidad.

En éste contexto, la anualidad que concluye, registró importantes acontecimientos en la historia de nuestro país, el Gobierno de la República exhibió su intensión de instaurar un régimen dictatorial, amenazando las conquistas democráticas logradas por el pueblo de México.

Enfrentamos en la etapa intermedia de la Legislatura un ambiente de hostilidad y presión al no aprobar iniciativas que afectarían gravemente la estabilidad de la Nación; como las reformas que pretendían anular la autonomía del Instituto Nacional Electoral como árbitro fundamental de las elecciones.

Por nuestra férrea defensa al INE, fuimos tachados de traidores a la patria y presionados con la complacencia del Presidente de la República, que no respeta al poder Legislativo ni al poder Judicial como todo aspirante a Dictador; más tarde, la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos daría la razón jurídica.

En el marco de estos acontecimientos, se presentó la iniciativa promovida por MORENA para extinguir al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que se encargaba de ofrecer atención gratuita y medicamentos a las personas sin Seguridad Social, Iniciativa que votamos en contra por atentar contra la población más vulnerable de México.

¡Nunca aprobaré propuestas que dañen los derechos de los mexicanos!

Entre otros temas de singular importancia, nos opusimos contundentemente a las reformas que MORENA aprobó en aquella vergonzosa sesión nocturna del día martes 25 al miércoles 26 de abril del 2023, en la que aprobaron fuera del recinto legislativo, y en la clandestinidad, una cascada de veinte iniciativas que lesionan a importantes sectores de la población, como la eliminación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, forestal y pesquero; la Reforma a la Ley General de Bienes Nacionales en materia de precio, transparencia y oportunidades en las Licitaciones Públicas; entre otras propuestas de igual transcendencia.

El intento por aprobar inconstitucionalmente reformas lesivas para los mexicanos se fraguó a través de una impresionante estrategia de medios de comunicación, promovida desde Palacio Nacional, que distrajo la atención pública especulando que el Presidente de la República se encontraba grave de salud.

Recoozco a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que valientemente defienden la Constitución y manifiestan su compromiso con el pueblo de México, al emitir resoluciones sustentadas en nuestra Carta Magna y en la división de poderes.

Por otra parte, para el ejercicio fiscal 2024 los requerimientos financieros del sector público inician con malas noticias; el déficit aceptable en este rubro es de 3% y proponen decrecerlo a 5.4%, por tanto, la diferencia de esta caída produce la contratación de una nueva deuda pública que en dinero costará a los mexicanos 1 billón 906 mil millones de pesos, ya no se puede ocultar que existe un gasto excesivo que ejerce el Poder Ejecutivo irresponsablemente, situación que altera todo el esquema económico.

Por los graves e inocultables errores en las decisiones económicas, el país ésta cada vez más endeudado, es ofensivo que declaren que, “no han contratado deuda externa y no existe déficit”; ¡Nos quieren engañar, bajo el argumento que no existe un aumento de impuestos! pero contraen la deuda más aberrante de los últimos cien años.

Tan sólo el próximo año, proyectan contraer deuda externa por 18 mil millones de dólares equivalentes a 316 mil millones de pesos, sin considerar que adicionalmente programaron adquirir deuda interna con instituciones bancarias nacionales cuya decisión genera un total de deuda de 2 billones 306 mil millones.

La estimación de deuda pública al concluir el sexenio del Presidente López Obrador, ascenderá a 6 billones 287 mil 906 millones de pesos, con estas cifras romperán record en la contratación de deuda que se incrementó en un 60% con el consecuente hundimiento de la nación.

Después de un análisis del paquete económico 2024, nos preocupa, que la propuesta de ingreso se orienta a fortalecer los programas del bienestar que tienen como destino central

utilizar los recursos públicos en los comicios electoreros del próximo año con 543 mil 933 millones de pesos, el más alto presupuesto de todas las dependencias.

Nunca estaremos en contra de los apoyos sociales, sí de la corrupción y del uso de recursos públicos con fines electorales para intentar nombrar sucesora que cubra las graves anomalías de un gobierno desastroso.

El aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya, las refinerías de Dos Bocas y Deer Park en Texas, absorbieron en gran medida el recurso nacional, son sin duda, las obras emblemáticas de los caprichos presidenciales y constituyen el más representativo monumento a la corrupción. A la fecha, el Gobierno Federal no define cuanto costarán, violentando toda normatividad del ejercicio del presupuesto público.

En el último año del Presidente López Obrador, quedaron olvidados y fuera del paquete económico el apoyo a los productores del campo, el fortalecimiento de la seguridad pública y la educación; la atención a la salud de millones de mexicanos que perecen ante la indiferencia de las autoridades con un recorte de 96 mil 990 millones de pesos que generan desabasto de medicamentos, falta de equipo para estudios y cirugías, carencias que aumentarán al trasladar la atención médica de la población abierta al nuevo sistema IMSS Bienestar.

Sin contar el irresponsable actuar del gobierno al suministrar vacunas contra las nuevas variantes de COVID-19 que no están autorizadas por la Organización Mundial de la Salud y por si no fuera suficiente las aplican a la población cuando ya caducaron.

Al terminar el período gubernamental, la inseguridad pública agobia al país, la espiral de violencia creció sin control, los grupos delincuenciales se extienden ahora en toda la geografía nacional usurpando funciones del estado causando inestabilidad y caos.

En ese ámbito nuestro querido Zacatecas ocupa los primeros lugares de inseguridad.

Es lamentable verlo convertido en un enorme cementerio, en donde predomina el homicidio, la desaparición de personas, el secuestro, la extorsión, las ejecuciones sumarias y la afectación al patrimonio de los ciudadanos.

Aún cuando se pretende ocultar la realidad, las estadísticas exhiben la incompetencia de las autoridades. Tan solo durante el año que transcurre, se registraron 208 asesinatos de niñas, niños y adolescentes en Zacatecas como lo refiere la encuesta de datos de Causa en Común.

En el corto tiempo de la administración estatal, fueron abatidos 24 elementos de las corporaciones policiacas, al finalizar el año 2022 la cifra de desaparecidos fue de 3840 y durante 2023 se registran más de 684 casos; el número de homicidios ascendió a 1617 hasta el mes de septiembre; estadísticas que identifican éste gobierno, como el más violento de las últimas décadas.

Es innegable que la entidad registra una grave crisis política, de inseguridad y descomposición bajo el ejercicio de un gobierno fallido, resulta impresionante observar la vertiginosa caída en la popularidad del Titular del Poder Ejecutivo, a escasos dos años de tomar la conducción del Estado.

Las causas del deterioro son de todos conocidas, sólo basta mencionar algunas; las expectativas de cambio que plantearon y no cumplen, las excesivas promesas de campaña, el manejo insensible de asuntos públicos que requieren solución sin encontrar respuesta como la Federalización de la Nómina Magisterial tan prometida en la campaña, la suspensión de salarios a maestros, el incumplimiento de pago a jubilados y pensionados, el despido masivo de trabajadores al servicio del Estado bajo la más flagrante violación a sus derechos laborales, el uso de la fuerza pública para dispersar manifestaciones, el desdén para escuchar a las madres con hijos desaparecidos, la falta de oficio político para negociar conflictos como la huelga en “Peñasquito” la empresa más importante en producción de oro ubicada en Mazapil, Zacatecas, la desatención a los trabajadores de la salud y de la fiscalía General del Estado, el abandono y falta de apoyo a los municipios, entre muchas otras, que sería prolongado enumerar; todas ellas, ubican al Gobernador de Zacatecas en el último lugar en las mediciones generadas por todas las encuestadoras de mayor prestigio en el país.

Es imprescindible corregir el rumbo de una administración errática que no escucha, no atiende, no resuelve, transita sin identidad ni proyecto propio porque el mando de este gobierno no reside en Zacatecas sino en la Capital del país.

Para nadie es desconocido que recientemente subsidiamos una campaña interna para la Presidencia de la Republica sin resultados favorables.

La promesa de campaña que afirmaba que estaríamos mejor al apoyar a un Gobernador afín al Presidente de la Republica se desploma, éste año, en el primer semestre de 2023 Zacatecas dejará de recibir 1,573 millones de pesos representando una caída de 17.8% en el primer semestre; la mayor afectación de las participaciones, en los recursos recibidos contra los presupuestados.

Ante éstos lamentables hechos, todos observamos que el gobierno del Estado no defiende el interés de los zacatecanos y acepta, indecorosamente, las afectaciones a su presupuesto y por tanto al desarrollo de la entidad, en esa misma condición, se encuentran los legisladores de MORENA que rechazaron las propuestas de presupuesto alterno que presentamos para mejorar las condiciones de la población.

Bajo un esquema de inestabilidad social, el proceso electoral de 2024 está en puerta, nuevamente la promesa fácil y el derroche de recursos públicos será el distintivo de los candidatos impuestos por Andrés Manuel López Obrador en su afán de perpetuarse en el poder.

El Magro presupuesto de los zacatecanos servirá para financiar con recurso público los eventos de campaña de la familia feliz, socios y amigos con la consecuente afectación a los temas que no avanzan como el apoyo al campo, el mantenimiento a caminos rurales y carreteras, el fortalecimiento económico a los municipios, la obra pública de infraestructura que requiere nuestro vasto territorio entre muchos otros requerimientos desatendidos por un gobierno que ocupa el último lugar en evaluación al desempeño desde que inició su período.

El país y el Estado no resistirán por más tiempo vivir en una condición caótica, de temor y sobresaltos.



Desde ésta tribuna, convoco a las mujeres y los hombres de pensamiento libre a la unificación de voluntades y movilización de consciencias para darle a México y Zacatecas un nuevo rumbo, de renovación y de cambio, de oxigenación del ambiente que asfixia a las familias y a la sociedad en su conjunto.

Terminemos con la polarización, la división y el encono para encaminarnos a la reconciliación, la unidad y la concordia.

En cada uno de nosotros radica el cambio, transitemos hacia él sin temor ni dudas, hoy la esperanza cambio de manos, la reconstrucción de México es nuestro compromiso.

Continuaré ejerciendo mi trabajo con hechos que generan confianza.

Muchas gracias a todas y todos.

A N E X O S

ASISTENCIAS

Asistencias Dip. Miguel Ángel Torres Rosales

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			1	2	3	4						1	2				3	4	5	6	
			A	A					4	5	6	7	8	9				A	A		
5	6	7	8	9	10	11	10	11	12	13	14	15	16	7	8	9	10	11	12	13	
	A		A					A	A/A						A		A				
12	13	14	15	16	17	18	17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20	
	A							A		A					A		A				
19	20	21	22	23	24	25	24	25	26	27	28	29	30	21	22	A/A	A/A	25	26	27	
	A		A					A		A					A		A				
26	27	28	29	30	31		31							28	29	30	31				
	A		A												A		A				

Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
	A/A		A			
12	13	14	15	16	17	18
	A/A		A			
19	20	21	22	23	24	25
	A					
26	27	28	29	30	31	

A = Asistencia por sistema AC = Asistencia por cédula AO = Asistencia por Comisión Oficial
 PM = Permiso de Mesa Directiva IJ = Inasistencia justificada I = Inasistencia IV = Inasistencia por Votaciones



Asistencias Dip. Miguel Ángel Torres Rosales

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4	5				1	2	3	4	5						1	2	
			A	A						A							3	4	5	6	7	8	9
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16			
		A	A						A/A	A					A		A						
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23			
	A		A					A		A					A		A						
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30			
	A							A		A					A		A						
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			31									
								AC		A/A	A												

A = Asistencia por sistema AC = Asistencia por cédula AO = Asistencia por Comisión Oficial
 PM = Permiso de Mesa Directiva IJ = Inasistencia justificada I = Inasistencia IV = Inasistencia por Votaciones

INICIATIVAS

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	1	1	0	0	0	0
Iniciante	3	1	0	0	0	2
De Grupo	1	0	0	0	0	1
Adherente	2	0	0	0	2	0
TOTAL	7	2	0	0	2	3

INICIATIVA	TURNOS A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 Bis1 de la Ley General de Salud.</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2022</p> <p>- Salud</p>	<p>Incluir como derecho del usuario el tener acceso al costo del tratamiento y la atención médica durante el diagnóstico con la finalidad de tener certeza en el pago a realizar por el o los procedimientos; así como establecer la obligación del prestador de servicios de salud de mantener precios públicos y que estos no puedan ser modificados en contra de la certeza económica del usuario de los servicios médicos. Establecer que exista una carta de autorización de tratamiento por parte del usuario o de quién él designe para poder iniciar con el mismo, con la garantía de que no se cobrará por el tratamiento más allá de lo estipulado en la carta de costos de tratamiento que la institución tratadora o el médico deberá proporcionar a los usuarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Septiembre-2022</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2022</p> <p>- Seguridad Social Con Opinión de - Vivienda</p>	<p>Incluir en la integración de los recursos para la operación del Fondo de la Vivienda, los intereses pagados por los créditos otorgados. Precisar que los recursos para el Fondo, se destinarán al otorgamiento de créditos para los trabajadores que sean titulares de las subcuentas, de las cuentas individuales y que tengan depósitos constituidos a su favor por más de dieciocho meses en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; señalando que</p>	<p>Retirada con fecha 8-Febrero-2023</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-Septiembre-2022</u></p>

		<p>estos serán en pesos y con tasa de interés fija anual de 4 a 6% durante el tiempo que dure el crédito, y otorgados en plazos de 15, 20, 25 y 30 años a elección del trabajador. Establecer el cobro del 20% de la pensión mensual a los trabajadores pensionados o jubilados que adquirieron un crédito estando activos. Cambiar el término de saldo insoluto por el de monto de la suerte principal. Precisar que los montos máximos de los créditos que Junta Directiva del Instituto determina, serán en pesos y con tasa de interés fija anual, a elección de años del crédito que haga el trabajador. Contemplar una prórroga en los pagos de amortización e intereses cuando un trabajador deje de prestar sus servicios a las dependencias o entidades sujetas al régimen de beneficios, permitiéndole reestructurar el monto del crédito y de los pagos de amortización e intereses a beneficio del trabajador, para que pueda realizarlo de manera directa al crédito. Establecer que los pagos anticipados al crédito que realice el trabajador podrá destinarse para pago directo a capital; y pago para reducción de plazo e intereses.</p>	
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5º y 15 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Septiembre-2022</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Incorporar en las facultades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el de establecer la obligación de construcción de rampas de emergencia donde la infraestructura lo justifique, mismas que deberán de ser de uso gratuito para cualquier tipo de unidad de transporte, pública o privada.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>9-Marzo-2023</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Septiembre-2022</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Septiembre-2022</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Establecer en el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria.</p>	<p>Retirada con fecha 6-Diciembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Septiembre-2022</u></p>

Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)			
<p>5 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>De Grupo: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 11-October-2022</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Incluir como requisitos para ser candidata o candidato a cargos públicos: no haber sido condenado o condenada, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidación corporal y no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme como deudora o deudor alimentario moroso. Aplicar los requisitos señalados a candidaturas para diputada o diputado, titular de la presidencia, ministra o ministro, titular de la Fiscalía General de la República y cargos de elección popular en los tres ámbitos de gobierno.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-October-2022</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-October-2022</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Establecer la obligatoriedad de realización de Parlamento Abierto en el proceso de discusión, dictamen y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a obligatoriedad de explicar los motivos que llevan a desechar o aprobar cada una de las propuestas de modificación en montos y redacción dentro del Presupuesto.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-October-2022</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Operación de los Registros Civiles</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2022</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar el derecho a la identidad de las personas y el acceso a los servicios que proporciona el Registro Civil, así como las normas, bases y principios que armonicen y homologuen su organización, funcionamiento y procedimientos.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>14-Marzo-2023</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Noviembre-2022</u></p>

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Iniciante	4	0	0	0	0	4
Adherente	5	0	0	0	0	5
TOTAL	9	0	0	0	0	9

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Febrero-2023</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir que las actas de registro de nacimiento serán gratuitas cuando sean consultadas y obtenidas por medios digitales.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Febrero-2023</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Marzo-2023</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente, para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, cada Consejo Estatal y Municipal generará un informe de la evaluación anual en sus territorios correspondientes, en términos de costo presupuestario y beneficios sociales, que muestren los avances del gasto y ejecución del Programa. Dichos informes, deberán ser publicados por la Secretaría en los medios electrónicos de comunicación oficial y los que considere pertinentes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2023</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Marzo-2023</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer la elaboración, el desempeño y la ejecución del Programa Especial Concurrente, para cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, cada Consejo Estatal y Municipal generará un informe de la evaluación anual en sus territorios correspondientes, en términos de costo presupuestario y beneficios sociales, que muestren los avances del gasto y ejecución del Programa. Dichos informes, deberán ser publicados por la Secretaría en los medios electrónicos de comunicación oficial y los que considere pertinentes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2023</u></p>

<p>4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Marzo-2023</p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Incorporar el principio de la paridad en la elección de las autoridades o representantes para el ejercicio de las formas de gobierno interno de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>21-Febrero-2023</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2023</p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Seguridad Social</p>	<p>Exceptuar el cálculo en UMAS de las pensiones y las prestaciones en materia de seguridad social.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2023</u></p>
<p>6 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 8º de la Ley de Organizaciones Ganaderas.</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2023</p> <p>- Ganadería</p>	<p>Contemplar que los estatutos de las asociaciones ganaderas contengan al menos: las normas relativas a la integración, facultades y funcionamiento de sus órganos; el patrimonio de la asociación; un sistema democrático de elección de sus dirigentes, con duración de los cargos directivos y las incompatibilidades para su desempeño, estableciendo como requisitos para la participación en elección de dirigentes únicamente la presentación del registro de fierro, marca y/o tatuaje ante las autoridades municipales y una identificación oficial con fotografía del asociado, y los derechos y obligaciones de sus asociados.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Marzo-2023</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de control del tabaco y productos alternativos de consumo de nicotina.</p> <p>Adherente: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Marzo-2023</p> <p>Unidas - Salud - Economía, Comercio y Competitividad</p>	<p>Incorporar los productos alternativos de consumo de nicotina, en la política nacional de protección contra riesgos sanitarios, así como su instrumentación, propuestos a la Secretaria de Salud. Cambiar la denominación de la "Ley General para el Control del Tabaco" por "Ley General para el Control del Tabaco y Productos Alternativos de Consumo de Nicotina". Incluir los conceptos de: ingredientes, comisión, productos alternativos de consumo de nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares Sin Nicotina, Productos Orales con Nicotina, Consumibles de los Productos Alternativos de Consumo de</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-Marzo-2023</u></p>

		Nicotina. Incorporar un Título "Productos Alternativos de Consumo de Nicotina" para su regulación. Exceptuar a los puros y otros tabacos labrados hechos enteramente a mano, de lo que establece la ley para su empaquetado y etiquetado. Modificar del "30%" al "50%", el espacio que deberán ocupar las leyendas y pictogramas o imágenes de advertencia que muestren los efectos nocivos del consumo de los productos del tabaco.	
<p>8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, en materia de cobro de tarifa de uso de aeropuerto</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Abril-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Definir que las tarifas incluirán el costo de servicio, tarifa de uso de aeropuerto e impuestos, asimismo, para el pago de uso de aeropuerto se puede ofrecer el pago previo al vuelo o en el momento de la compra, además de que la tarifa es establecida por la operadora aeroportuaria. Señalar que en caso de que el pasajero no haga uso del aeropuerto, la tarifa deberá ser reintegrada en su totalidad en las próximas 48 horas, si se realizó por medio electrónico, se hará directamente, en caso de que no se realice, se podrá solicitar dentro de los primeros 60 días después del servicio no ocupado.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-Abril-2023</u></p>
<p>9 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 8o. y 20 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</p> <p>Iniciante: Torres Rosales Miguel Ángel (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Abril-2023</p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Establecer a las concesionarias que se encarguen de los servicios de arrastre, y arrastre y salvamento, cumplan con las tarifas tanto en el banderazo de salida como en el kilómetro recorrido estipuladas por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así mismo que todas las grúas que pertenezcan a estas concesionarias tengan a la vista sus datos así como las tarifas correspondientes para brindar certidumbre y seguridad a los usuarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>13-Abril-2023</u></p>

REFERENCIAS

INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES EN EL PLENO

IMAGEN	TEMA	LINK
	<p>41 Aniversario del Palacio Legislativo de San Lázaro.</p>	<p>https://fb.watch/kUMqRcKa4/ 2 de septiembre de 2022</p>
	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 51Bis1 de la Ley General de Salud.</p>	<p>https://fb.watch/kUM-GAtn_M/ 6 de septiembre de 2022</p>
	<p>Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>https://fb.watch/kUNVP9ZxYh/ 13 de septiembre de 2022</p>
	<p>Comparecencia del Titular de la Secretaria de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. (2022)</p>	<p>https://fb.watch/kUPE3GyISw/ 27 de septiembre de 2022.</p>
	<p>Diputados de Morena y sus aliados, pretenden aprobar un dictamen para Reformar el INE.</p>	<p>https://fb.watch/kUPYmnKxsX/ 28 de septiembre de 2022</p>
	<p>Participación en el Pleno para externar mi opinión sobre el 4° Informe de Gobierno del Presidente de la República.</p>	<p>https://fb.watch/17k7RAPIIN/ 6 de octubre de 2022</p>




	<p>Iniciativa de Reforma a los Artículos 3º y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para que los Parlamentos Abiertos se incorporen en el Presupuesto Anual de la Federación.</p>	<p>https://fb.watch/kVZWQJQnaa/ 18 de octubre de 2022</p>
	<p>La Ley de Ingresos que Morena y aliados van a aprobar presenta sobreestimaciones y subestimaciones.</p>	<p>https://fb.watch/kW01II1RON/ 20 de octubre de 2022</p>
	<p>Apoyo a los paisanos para regresarles el “Programa 3x1”, así como el Fondo de Repatriación.</p>	<p>https://fb.watch/kW0QYdv0rH/ 20 de octubre de 2022</p>
	<p>Defensa del presupuesto 2023.</p>	<p>https://fb.watch/kW1S2pbpRL/ 8 de noviembre de 2022.</p>
	<p>Los caprichos presidenciales, del presupuesto presidencial, mientras que la población exige seguridad, medicamentos, mejores carreteras, empleo, justicia.</p>	<p>https://fb.watch/17kBKz_NNk/ 10 de noviembre de 2022</p>
	<p>Fondo de infraestructura para estados y municipios.</p>	<p>https://fb.watch/kW3Du2akAI/ 11 de noviembre de 2022</p>
	<p>Mediante iniciativa anticonstitucional MORENA pretende quitarle el padrón electoral al INE.</p>	<p>https://fb.watch/kW682JuatT/ 7 de diciembre de 2022</p>

	<p>Llamado al Gobernador David Monreal Ávila, para que se haga responsable de su fallida estrategia de seguridad.</p>	<p>https://fb.watch/kW6Mk1Wh80/ 8 de diciembre de 2022</p>
	<p>Dictamen de la cuenta pública del año 2020.</p>	<p>https://fb.watch/kW6VhpLq90/ 13 de diciembre de 2022</p>
	<p>Iniciativa a la Ley Ganadera. Democratización de Procesos de Elección.</p>	<p>https://fb.watch/kWaR2V0gEQ/ 28 de marzo de 2023</p>
	<p>Sistema de Salud en México e INSABI.</p>	<p>https://fb.watch/179PUkZ8_1/ 25 de abril DE 2023</p>
	<p>Dictamen para reformar el Art.65 constitucional.</p>	<p>https://www.fb/GPPRDmx/videos/624923353173421 5 de septiembre de 2023</p>
	<p>161 Aniversario Luctuoso del General Ignacio Zaragoza.</p>	<p>https://www.fb.com/videos/314995911026073 13 de septiembre de 2023</p>
	<p>Asalto al Cuartel de Madera en el Estado de Chihuahua en 1965.</p>	<p>https://www.fb/GPPRDmx/videos/1635348076954215 26 de septiembre de 2023</p>
	<p>Justicia por los lamentables acontecimientos en donde fueron privados de la vida seis jóvenes de mi querida tierra Villanueva.</p>	<p>https://www.fb/MiguelTorresZac/videos/330042046265688 27 de septiembre de 2023</p>


COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

IMAGEN	TEMA	LINK
	<p>La Federación no ha ejecutado una correcta administración de recursos.</p>	<p>https://fb.watch/kUOLHlsVqH/ 27 de septiembre del 2022</p>
	<p>Instalación del Grupo de Trabajo de Gasto Federalizado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>https://fb.watch/kUS_stCMUy/ 5 de octubre del 2022</p>
	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>https://fb.watch/kUTtaLHEbn/ 10 de octubre del 2022</p>
	<p>Comisión de Federalismo, buscando un encuentro entre autoridades locales y legisladores.</p>	<p>https://fb.watch/kUUgGxCfbj/ 13 de octubre del 2022</p>
	<p>Exhorto a Hacienda para que publiquen las Reglas de Operación del Fondo de Infraestructura.</p>	<p>https://fb.watch/k-nwzuQKlq/ 19 de abril del 2023</p>
	<p>Reunión de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Titulares de Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas.</p>	<p>https://fb.watch/l7g6UVFanY/ 7 de junio del 2023</p>
	<p>Reunión de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>https://fb.watch/l7aDzlgvBw/ 25 de abril del 2023</p>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y GRUPOS DE AMISTAD



IMAGEN	TEMA	LINK
	<p>Visita de personal de la embajada de EUA.</p>	<p>https://fb.watch/kV-7qZbnZG/ 19 de octubre del 2022</p>
	<p>Primera Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México-Uruguay.</p>	<p>https://fb.watch/kW5xN9GtR8/ 6 de diciembre del 2022</p>
	<p>Reunión con el embajador de Alemania en México.</p>	<p>https://fb.watch/kW7zUKGcJ/ 14 de diciembre del 2022</p>

COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

IMAGEN	TEMA	LINK
	<p>Inauguración del diplomado “Federalismo, coordinación fiscal y desarrollo municipal”.</p>	<p>https://fb.watch/kVYPOcFkBV/ 18 de octubre de 2022</p>

OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO Y CONTACTO A LA CIUDADANIA

IMAGEN	TEMA	LINK
	Encuentro navideño con el Diputado Miguel Torres.	https://fb.watch/kW90SobR_M/ 19 de diciembre de 2022
	Presupuesto para la protección y defensa de selvas y bosques.	https://fb.watch/kWaBH9GOKt/ 21 de marzo de 2023
	Método Ciudadano y Democrático para definir las Candidaturas de Va por México en las elecciones de 2024.	https://fb.watch/l79q_mnfr5/ 21 de abril de 2023
	Plan B electoral del Presidente.	https://fb.watch/l7aSVVTfup/ 8 de mayo
	Adhesión de la Diputada Zulema Yunuen Santacruz Márquez y Néstor Santacruz Márquez a las filas del PRD.	https://fb.watch/l7bzZeQgDY/ 21 de mayo de 2023
	Pronunciamiento de la Diputada Zulema Yunuen Santacruz Márquez para adherirse a la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.	https://fb.watch/l7c3tHVGmu/ 21 de mayo 2023
	Entrevista con Verónica Trujillo. Trabajo de las y los Diputados Federales de Zacatecas con su voto en la Cámara de Diputados.	https://fb.watch/l7da_FIUC/ 28 de mayo

	<p>Programa Lo Cotidiano con Héctor Alvarado de Canal 15 Fresnillo, Zacatecas.</p>	<p>https://fb.watch/l7gpRTPp3I/ 8 de junio de 2023</p>
	<p>Conferencia de Prensa con Diputadas y Diputados zacatecanos atendiendo la problemática de personas desplazadas y desaparecidas en Zacatecas.</p>	<p>https://fb.watch/k-mjkZh0Wq/ 29 de marzo 2023</p>